



Una iniciativa de:



En asocio con:



Colombia2020

“No estoy en las disidencias”: “Albeiro Córdoba”

Este exjefe de las Farc es acusado de aparecer en el video en el que “Iván Márquez” y exguerrilleros anunciaron su rearme. Colombia 2020 lo encontró en el espacio territorial de Charras (Guaviare) liderando la reincorporación de 146 personas. Alega fallas en el proceso de identificación que hizo que la JEP le abriera una investigación por incumplimiento.



CAROLINA
ÁVILA
CORTÉS

cavila@elespectador.com
@lacarao08

El 29 de agosto de 2019, día en el que se conoció el video en el que Iván Márquez, Jesús Santrich, El Paisa y un grupo de personas ataviadas con fusil al hombro anunciaban su regreso a las armas, el Gobierno Nacional envió una carta al Partido FARC en la que le solicitaba “la exclusión inmediata” de catorce personas listadas con sus nombres de pila, sus cédulas y sus apodos en la guerra, con el argumento de que habían sido identificadas en el video como disidentes.

Según el Gobierno, la identidad de estas personas se obtuvo tras un cruce de información con bases de datos de inteligencia militar. Además, las autoridades anunciaron, horas después, una recompensa de \$3.000 millones por información que llevara a su captura. Entre esos nombres estaba el de Élmer Caviedes, conocido en las Farc como *Albeiro Córdoba*, quien aparece reseñado como el número nueve en esa lista. Fue identificado por el Gobierno como el hombre de gafas y sombrero que está parado detrás de *Santrich* (ver imagen).

Aun así, **Colombia 2020 de El Espectador** encontró a Caviedes en una reciente visita al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Charras, en el departamento del Guaviare. Aunque con prevención y reservas, aceptó contar su versión de esta historia que aún tiene muchas zonas grises y deja muchos interrogantes. Nos atendió en el salón comunal del caserío, donde lidera la reincorporación de 146 personas.

Aseguró que no es la persona del video, que nunca se fue a las disidencias de las Farc y que está comprometido con el proceso de paz.

Caviedes creció dentro de las Farc. Su padre fue Efraín Guzmán, uno de los jefes históricos de la exguerrilla. Eso lo llevó desde muy pequeño a ser cercano a jefes del secretariado como Jorge Briceño, el *Mono Jojoy*. Fue comandante del Frente 44 en el Meta y Guaviare y quien controlaba la producción de cocaína en esa región. Desde la firma del Acuerdo de Paz pertenece a la Dirección Nacional del Partido político FARC y es el encargado del espacio de reincorporación de Charras, en el municipio de San José del Guaviare.



A Élmer lo confunden con el hombre de gorra y gafas que está detrás de “Santrich”. / Archivo particular

Con base en la carta del Gobierno le abrieron una investigación en la Fiscalía y otra en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que inició contra él un incidente de incumplimiento el 6 de diciembre de 2019.

¿Se fue a las disidencias?

El rumor de que Caviedes abandonó el proceso de paz comenzó el 19 de agosto de 2018, cuando él, junto a Nelson Enrique Díaz (conocido como *Iván Alí*), coordinador del espacio de reincorporación de Colinas (Guaviare), salieron de ese departamento sin dejar rastro. En ese momento se conoció que Caviedes había renunciado a su esquema de seguridad, al igual que otros mandos medios de las Farc que sí aparecieron en el video del 29 de agosto, como ocurrió con Henry Castellanos, *Romaña*.

Además de su desaparición, también levantó sospechas el hecho de que regresó a Charras días después de conocerse el video. En ese momento no dio detalles de dónde estuvo o por qué estuvo tanto tiempo fuera del radar de sus compañeros. Solo se limitó a decir que se había ido de la zona porque había recibido constantes amenazas.

“Si me hubiera quedado, de seguro ya sería hombre muerto. Escogí un pueblo de Colombia, fui a refugiarme allá y me quedé quieto, esperando que las cosas estuvieran tranquilas. Pero no es como dice el Gobierno, que yo me fui para las disidencias, que estaba armado y dirigiendo no sé cuántos hombres. Mi sola presencia ante usted significa mucho”, dijo.

De acuerdo con su abogada, Angie Medina, han interpuesto ante el Gobierno dere-

chos de petición y rectificación por la carta donde lo acusan de ser disidente. Los documentos fueron radicados el 25 y el 27 de septiembre de 2019 en las oficinas de la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez; del Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, y del consejero para la Estabilización, Emilio Archila. En esos documentos, Caviedes afirma que fue señalado de ser disidente “sin pruebas contundentes”, que aparecer en esa lista lo “coloca en un escenario de riesgo latente” y les exige su rectificación.

El 24 de octubre, sin obtener respuesta, elevaron una tutela contra el presidente Iván Duque y los tres funcionarios, en la que alegan la violación al debido proceso, a la presunción de inocencia y a su buen nombre. Como prueba, la defensa presentó una carta en la que Rodrigo Londoño, jefe del Partido FARC, le responde al Gobierno asegurando que Caviedes sigue vinculado al proceso de reincorporación en Charras.

Casi un mes después, el Gobierno le respondió que hará la rectificación en caso de que la Fiscalía confirme que no está vinculado a las disidencias de *Iván Márquez*. La investigación de Caviedes fue asignada el 13 de septiembre a un fiscal de Villavicencio.

Según la abogada, Caviedes ha manifestado todo el tiempo su disposición de hablar ante las entidades gubernamentales y judiciales para demostrar que no es la persona del video, ni mucho menos un disidente.

¿Irregularidades en la identificación?

Ocho días después de conocerse el video y la carta del Gobierno, el 6 de septiembre de 2019, la procuradora delegada ante la Juris-

dicción Especial para la Paz (JEP), Mónica Cifuentes, le pidió a la Sala de Amnistía e Indulto de la JEP que abriera un incidente de incumplimiento y activara las órdenes de captura en contra de Élmer Caviedes, o *Albeiro Córdoba* y contra Iván Olivo Merchán, también conocido como *el loco Iván*, ya que no se había abierto el proceso de expulsión hasta ese momento en contra de ellos dos, a pesar de conocerse el video.

La Procuraduría se basó en el informe

» **El cotejo morfológico en el que contrastan su cara con la del hombre en el video no es concluyente, ni determinante. Aún así, fue la prueba para pedir que sea expulsado de la JEP.**

3. La Procuraduría Delegada sostuvo que, “[d]e acuerdo con el informe de investigador de campo N° 3340 firmado por la Fiscal de Apoyo I 03 de la UIA [...] en el video [de 29 de agosto de 2019] **puede identificarse claramente** a IVÁN OLIVO MERCHÁN GÓMEZ alias ‘El Loco Iván’ y ELMER CAVIEDES alias ‘Albeiro Córdoba’”⁴.

Se hace constar que el día de hoy compareció a este despacho de la Jurisdicción Especial para La Paz, el señor ELMER CAVIEDES identificado con la cédula de ciudadanía No. [redacted] con el fin de asistir a la diligencia de entrevista programada para el día de hoy a partir de las 2:00 pm.; diligencia que se realizó sin novedades.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Fascículo 3: Derecho de rectificación al Ministerio del Interior radicado el 27 de septiembre.

JEP
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
FISCALÍA DE APOYO I 03 DE LA UIA

Ministerio del Interior - República de Colombia
Radicado Externo: **EXTM19-40871**
Fecha y hora de radicado: 27-sep-2019 10:58:00
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta vía web: **8C9228D1**
http://siicob.mininterior.gov.co/Consulta_externa/

Bogotá D.C., Septiembre 19/ 2019.

Doctora
NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA
MINISTRA DEL INTERIOR

Referencia: oficio de queja y rectificación.

Con el apoyo de:

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

PN UD

Fascículo 1: Auto de la JEP en el que está sustentando el argumento de la Procuraduría, el informe 3340, para pedir la expulsión de Caviedes.
Fascículo 2: Constancia de la entrevista presentada por el excomandante ante la UIA.

Colombia2020 @EEColombia2020 www.colombia2020.co #ConstruyoPais



Élmer Caviedes está al frente del espacio de reincorporación en Charras (Guaviare). / Nelson Cárdenas

3340 de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP (que hace el papel de Fiscalía en la justicia transicional). Ese informe, realizado el 30 de agosto, contiene los cotejos morfológicos de nueve posibles disidentes de las Farc, entre ellos, el de Omaira Rojas Cabrera, más conocida como *Sonia*. Cabe recordar que este caso trascendió a la opinión pública por el error que cometió la UIA al pedir la expulsión de *Sonia* de la JEP asegurando que aparecía en el video, hecho que fue desmentido por la exguerrillera, quien se presentó el 25 de octubre ante la Jurisdicción y logró demostrar que estaba cumpliendo su proceso de reincorporación. En este caso, los magistrados rechazaron la solicitud de la UIA, ya que el cotejo morfológico que se le hizo a *Sonia*, con base en imágenes de la Dijín, no era determinante ni concluyente. En la solicitud de expulsión ante la JEP, la Procuraduría argumentó que a través

del informe se “identificaban claramente” a Caviedes y a Merchán en el video, por eso lo radicó como prueba. En el caso de Caviedes, el cotejo de la imagen del video también se hizo con un banco de imágenes de la Dijín. Ese informe concluyó que tiene 18 coincidencias entre sí con 44 puntos estudiados de la imagen del video. Fuentes de la UIA le explicaron a **Colombia 2020** que su labor en este caso consistió en “individualizar” a las personas que aparecen en el video, no en identificarlas plenamente. Tampoco es una información concluyente, dijo un fiscal de la JEP, para eso sería necesario una contrastación de las huellas dactilares, lo cual es imposible hacer con quien aparece en el video. Según *La Silla Vacía*, quien aparece detrás de *Santrich* señalado de ser Caviedes en realidad sería Enrique Muñoz, o *Villa*, exintegrante del Frente 33 de las Farc,

quien lideró la Columna Móvil Antonia Santos, con injerencia en Santander y Norte de Santander. La identidad de esta persona se conoció a partir de un trino del 3 de septiembre, en el que *Villa*, después del rearme, hacía un llamado a las comunidades de esta zona a apoyar a los disidentes. Esta información la confirmamos con tres personas de Farc. Jaime Alberto Parra o *Mauricio Jaramillo*, integrante de la Dirección Nacional, quien aseguró que conoce a Élmer desde muy joven y que es testigo de que ha estado comprometido con el proceso de paz desde Guaviare; que no es quien aparece en el video y que nunca se ha ido a las disidencias. Otra voz fue la de un exintegrante del Frente 33 en el Catatumbo. Esta persona confirmó que reconoció a Enrique Muñoz porque fueron compañeros de filas durante la guerra. También lo confirmó un integrante de Humanicemos DH, el equipo pa-

ra hacer desminado humanitario compuesto por integrantes de las Farc, en el que alcanzó a participar Muñoz antes de abandonar el proceso de paz. Según esta persona, hay actas que comprueban la participación de Muñoz en capacitaciones de Humanicemos. “Después se devolvió al Catatumbo y no se supo nada más de él, hasta cuando lo vimos en el video”. Estas personas pidieron la reserva de su nombre por motivos de seguridad.

Siguen las amenazas
Al igual que *Sonia*, Caviedes dio una entrevista presencial ante los fiscales de la UIA en Bogotá el pasado 16 de octubre. Allí le hicieron las preguntas pertinentes para la investigación, le tomaron huellas dactilares y fotografías. De acuerdo con la JEP, su aparición es un “buen indicio”, sin embargo, hay que surtir todo el proceso de contrastación de la identidad para corroborar o desmentir que sea el hombre del video.

“A los dos —Iván Merchán y Élmer Caviedes— les abrimos un incidente de incumplimiento, pero ninguno de los dos ha sido excluido porque estamos en el trámite. Ahora mismo se le trasladó esta decisión a las partes para que soliciten o alleguen pruebas”, aseguró la JEP. Agregaron que la situación de Merchán es distinta, porque no se ha presentado ni ha dado alguna pista de su paradero.

Este tribunal añadió que la identificación plena de Élmer Caviedes no es tan fácil como sí lo fue con *Iván Márquez* y *Jesús Santrich*, ya que ellos son bastante conocidos como negociadores del acuerdo en La Habana. Caviedes, por el contrario, mantuvo bajo perfil durante la guerra, como gran parte de los mandos medios de las Farc.

Mientras denuncia fallas en el proceso de identificación que les hizo concluir a las autoridades que él era un disidente, Caviedes sigue en Charras, pendiente del proceso de traslado de este espacio para otro predio ubicado en la vereda Las Lomas, en el corregimiento de Boquerón, entre Charras y San José del Guaviare.

Insiste en que las amenazas contra su vida continúan. Dice que arreciaron después del 29 de agosto del año pasado y asegura que están ofreciendo plata a la comunidad por su cabeza.

Y en ese relato añade un incidente en el que se vio afectada su familia, que también es habitante de Charras. “Una noche”, dice Caviedes, “llegó la Policía a la vivienda de su suegro a decirle que venían por sus bienes, ya que tenían información de que era testaferro de su yerno”. Eso generó miedo en sus familiares.

El 24 de octubre, le pidió a la JEP protección para él y su familia, solicitud que está en análisis en la Unidad Nacional de Protección. Por ahora, tiene un esquema de protección provisional que le otorgó el Partido FARC.

Por lo pronto, quedan muchas preguntas sobre su caso: ¿qué hizo durante su ausencia? ¿Por qué las autoridades aseguran que es un disidente con base en un informe que no es concluyente? ¿Cómo saber si el hombre del video es Enrique Muñoz, como sugieren los testimonios? ■